

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EGRESOS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Período: 2023 – 2024

Actualización

Comparativo de los egresos del B.P.S. Años 2023 – 2024

Actuaria e Investigaciones Económicas
Junio 2025

RESUMEN

Se analiza la evolución anual de los egresos financieros del BPS en términos comparativos con los del año anterior. A fin de hacerlos comparables, los egresos del 2023 fueron reclasificados en su interna según lo establecido en la Ley N.º 20.130, Ley de Reforma de la Seguridad Social.

Se consideran como egresos financieros los derivados de prestaciones de pasividad y actividad, otras prestaciones, los gastos de gestión y las prestaciones y transferencias a terceros

Palabra clave: *Egresos Financieros del BPS, Evolución egresos financieros del BPS*

Introducción

Este estudio tiene por finalidad mostrar y analizar la evolución de los egresos financieros del Banco de Previsión Social en el período 2023 - 2024 en términos comparativos con los del año anterior.

Se consideran los egresos derivados de prestaciones de pasividad, actividad y otros, los gastos de gestión y las prestaciones y transferencias a terceros. La fuente de este son los Informes de Ingresos y Egresos elaborados por la Repartición Finanzas que fueron efectivizados en este último año civil.

El análisis ha sido estructurado de forma tal que, partiendo de una comparación con un alto nivel de agregación, se va introduciendo al interior de las distintas agrupaciones realizadas para así obtener conclusiones de rango individual de cada uno de los egresos.

Las series están expresadas a valores promedio de 2024 en términos constantes expresados en dólares. El tipo de cambio utilizado corresponde al dólar interbancario tipo vendedor promedio de 2024 y el deflactor utilizado es el Índice de Precios al Consumo, con base en igual período.

1. Análisis de los egresos totales

Los egresos del Banco de Previsión Social aumentaron en 503,8 millones de dólares a valores constantes, lo que significa en términos porcentuales un 3,5%. Se incluyen en las erogaciones realizadas por el Organismo, las prestaciones a activos, pasivos y otras prestaciones y los gastos de gestión, los que aumentaron en el orden de los 395,5 millones de dólares, 5,2% en términos porcentuales, y aquellas partidas en las que el Banco de Previsión Social oficia como agente de recaudación, y/o gestiona su cobro o pago: Prestaciones a

terceros los que crecieron en 46,6 millones de dólares y Transferencias a Terceros los que aumentaron en 61,7 millones de dólares.

CUADRO N° 1.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS DEL B.P.S.

(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2024 (*))

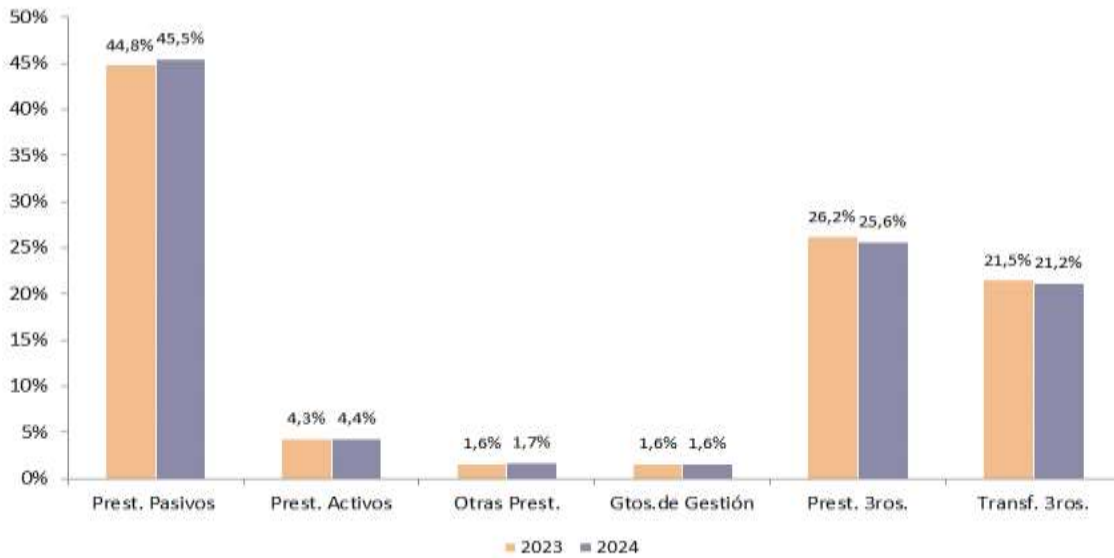
| | AÑO 2023 | AÑO 2024 | Estructura 2024 | VARIACIONES | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|-------------|
| | | | | Valores | % |
| EGRESOS DEL B.P.S. | 14.591.797 | 15.095.595 | 100% | 503.798 | 3,5% |
| 1. Por Prestaciones | 7.405.123 | 7.784.180 | 51,6% | 379.056 | 5,1% |
| A Pasivos | 6.537.785 | 6.866.782 | 45,5% | 328.997 | 5,0% |
| A Activos | 630.691 | 657.501 | 4,4% | 26.810 | 4,3% |
| A Otros | 236.648 | 259.897 | 1,7% | 23.249 | 9,8% |
| 2. Gastos de Gestión | 227.203 | 243.683 | 1,6% | 16.480 | 7,3% |
| 3. Prestaciones de Terceros | 3.824.887 | 3.871.440 | 25,6% | 46.553 | 1,2% |
| 4. Transferencias a Terceros | 3.134.584 | 3.196.293 | 21,2% | 61.709 | 2,0% |

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2024, \$ 40,21.

Del cuadro anterior se desprende que, el mayor egreso corresponde al pago de prestaciones a pasivos, los que absorben el 45,5% del referido total. Su nivel de gasto presentó un crecimiento del 5,0% respecto al año anterior. Las prestaciones de corto plazo participan en el 4,4% del total, presentando un crecimiento en el periodo del 4,3% lo que equivale a un total de 26,8 millones de dólares. Los egresos vinculados a otras prestaciones tienen un peso del 1,7% en el total, presentando un crecimiento relativo del 9,8%. Los Gastos de Gestión que representan el 1,6% del total, verifican un decrecimiento en términos relativos en el período de un 7,3%. Las Prestaciones de Terceros totalizaron el 25,6% del total de los egresos, y tuvieron un crecimiento del 1,2%. Por último, las Transferencias a Terceros constituyen el 21,2% del total de los egresos, registrando un crecimiento del 2,0% respecto al año 2023.

Grafico 1.
ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL B.P.S. – AÑOS 2023 – 2024



2. Egresos por prestaciones a pasivos

2.1. Según sector de afiliación

El total de egresos por prestaciones a pasivos que incluye jubilaciones, pensiones, pensión vejez, adicional pensión vejez e invalidez, suplemento solidario, subsidios por fallecimiento, y rentas permanentes, totalizó 6.866,8 millones de dólares en 2024, registrando una variación respecto al año 2023 de 329,0 millones de dólares más.

CUADRO N° 2.

EGRESOS POR PRESTACIONES A PASIVOS

(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2024 (*))

| | AÑO 2023 | AÑO 2024 | Estructura 2024 | VARIACIONES | |
|--|------------------|------------------|--------------------|----------------|-------------|
| | | | | Valores | % |
| Total Prestaciones a Pasivos | 6.537.785 | 6.866.782 | 100,0% | 328.997 | 5,0% |
| Industria y Comercio (1) | 3.192.541 | 3.364.333 | 49,0% | 171.793 | 5,4% |
| Civil y Escolar (1) | 2.118.462 | 2.193.872 | 31,9% | 75.410 | 3,6% |
| Rural y Doméstico (2) | 845.974 | 882.110 | 12,8% | 36.136 | 4,3% |
| Pensión a la Vejez e Invalidez | 380.556 | 422.497 | 6,2% | 41.941 | 11,0% |
| Adicional Pensión a la Vejez e Invalidez | 241 | 1.761 | 0,0% | 1.520 | 100,0% |
| Suplemento Solidario | 11 | 2.209 | 0,0% | 2.197 | 100,0% |

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2024, \$ 40,21.

(1) Incluye: Jubilaciones, Pensiones, Subsidios por Fallecimiento y Pensión Víctimas Delitos violentos Ley Nº 19.039.

(2) Incluye: Jubilaciones, Pensiones, Subsidios por Fallecimiento y Rentas Permanentes.

En el cuadro anterior, que presenta una categorización por sector de afiliación, se puede visualizar que ha existido un comportamiento al alza en todas las afiliaciones: Industria y Comercio, Civil y Escolar y en Rural y Doméstico.

Industria y Comercio tuvo un crecimiento de 171,8 millones de dólares (5,4%) como consecuencia básicamente, del aumento que tuvieron las jubilaciones, 145,3 millones de dólares y el aumento de las pensiones de 25,3 millones de dólares respecto al año anterior.

Civil y Escolar aumenta sus egresos en 75,4 millones de dólares (3,6%) debido mayoritariamente al crecimiento de las jubilaciones en 68,0 millones de dólares y al de las pensiones en 7,2 millones de dólares respecto al año 2023.

Rural y Doméstico, en 2024 tiene un egreso en sus prestaciones mayor en 36,1 millones de dólares respecto al año anterior, como consecuencia de un crecimiento en las jubilaciones de 30,6 millones de dólares y un aumento de los egresos por pensiones en 5,0 millones de dólares.

Las **Pensiones a la Vejez e Invalidez** (no contributiva) presentaron un mayor egreso respecto al año 2023 del orden de los 41,9 millones de dólares (11,0%).

En agosto 2023 con el nuevo Sistema Previsional Común (Ley N° 20.130) se establece que las personas beneficiarias de la prestación no contributiva por vejez e invalidez tendrán derecho a percibir además de dicha prestación, un suplemento **adicional por Pensión a la Vejez e Invalidez**¹. Los egresos por este concepto en 2024 totalizaron los 1,8 millones de dólares.

El nuevo Sistema Previsional Común crea también el **Suplemento Solidario**², un beneficio que se adiciona a las pasividades del nuevo régimen, con la finalidad de suplementar los ingresos de aquellas personas que no alcancen un mínimo de sustitución de ingresos. En 2024 se alcanzó por este concepto un egreso de 2,2 millones de dólares.

2.2. Egresos según tipo de prestación y afiliación

En esta etapa se analizará el comportamiento de cada prestación de pasividad tratando a su vez de determinar los distintos factores que condicionaron el comportamiento de cada una de ellas.

¹ Art. 174 a 176 Ley N.º 20.130

² Art. 177 a 193 Ley N.º 20.130

CUADRO N° 3
EGRESOS POR TIPO DE PRESTACIÓN A PASIVOS
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2024 (*))

| | AÑO 2023 | AÑO 2024 | Estructura 2024 | VARIACIONES | |
|---|------------------|------------------|--------------------|----------------|---------------|
| | | | | Valores | % |
| Total Prestaciones a Pasivos | 6.537.785 | 6.866.782 | 100,0% | 328.997 | 5,0% |
| Jubilaciones | 4.850.179 | 5.094.092 | 74,2% | 243.913 | 5,0% |
| Industria y Comercio | 2.488.086 | 2.633.426 | | 145.341 | 5,8% |
| Civil y Escolar | 1.670.721 | 1.738.694 | | 67.973 | 4,1% |
| Rural y Doméstico | 691.373 | 721.972 | | 30.599 | 4,4% |
| Pensiones (1) | 1.296.275 | 1.333.794 | 19,4% | 37.519 | 2,9% |
| Industria y Comercio | 699.459 | 724.719 | | 25.260 | 3,6% |
| Civil y Escolar | 446.567 | 453.796 | | 7.229 | 1,6% |
| Rural y Doméstico | 150.249 | 155.279 | | 5.030 | 3,3% |
| Pensión a la Vejez e Invalidez | 380.556 | 422.497 | 6,2% | 41.941 | 11,0% |
| Adicional Pensión a la Vejez e Invalidez | 241 | 1.761 | 0,0% | 1.520 | 100,0% |
| Suplemento Solidario | 11 | 2.209 | 0,0% | 2.197 | 100,0% |
| Subsidios por Fallecimiento | 9.223 | 11.167 | 0,2% | 1.944 | 21,1% |
| Industria y Comercio | 4.996 | 6.188 | | 1.192 | 23,9% |
| Civil y Escolar | 1.174 | 1.382 | | 208 | 17,7% |
| Rural y Doméstico | 3.052 | 3.597 | | 544 | 17,8% |
| Rentas Permanentes | 1.300 | 1.262 | 0,0% | -38 | -2,9% |
| Rural y Doméstico | 1.300 | 1.262 | | -38 | -2,9% |

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2024, \$ 40,21.
(1) Incluye pensión a las víctimas por delitos violentos

Como se mencionó anteriormente, el egreso total por prestaciones de pasividad registró un crecimiento del 5,0% en comparación con los niveles de 2023. Al analizar su composición, se observa que este incremento se debe principalmente al aumento en todas las prestaciones de pasividad, con la excepción de las Rentas Permanentes, que no experimentaron variaciones significativas.

Debido a que las prestaciones en curso de pago se revalúan en base al Índice medio de salarios y que dicho ajuste en 2024 fue superior a la evolución del Índice de precios, el egreso de todas las prestaciones va a crecer producto del aumento de la prestación promedio asociado a dicho ajuste.

Uno de los resultados que podría considerarse más significativo es el que se verifica en las **Jubilaciones**, sobre todo teniendo en cuenta que las mismas representan un 74,2% de los egresos por pasividades. En el año 2024, las mismas aumentaron en 243,9 millones de dólares lo que expresado en términos porcentuales equivale a un 5,0% respecto al año anterior. En la determinación del monto global de las prestaciones confluyen dos variables, una física y otra monetaria. Cuando hablamos de la primera nos estamos refiriendo, en este caso al número de jubilaciones, las que en el promedio del año a estudio crecieron en

8.330 (1,7%). La variable monetaria indica que el promedio de jubilaciones del año 2024 fue mayor al de 2023, explicando esto el ascenso de los egresos totales por jubilaciones.

En el caso de las **Pensiones**, en el año 2024 se erogaron por este concepto 37,5 millones de dólares más que en el año 2023, lo que expresado en términos porcentuales equivale a un 2,9%. Este crecimiento en los egresos se explica por el aumento de la prestación promedio y se da pese a una disminución de la cantidad de pensionistas del 1,1% respecto al promedio del período anterior.

Con respecto a la **Pensión por Vejez e Invalidez**, que es la prestación que sigue en importancia a las dos anteriores por el volumen de sus egresos (6,2% del total de prestaciones de pasivos), tuvo un aumento del 11,0% respecto al año 2023, 41,9 millones de dólares. Este crecimiento se explica principalmente por una evolución creciente del número de beneficiarios de esta prestación, 7,9% en el promedio anual y por el crecimiento de la prestación promedio.

En cuanto a las nuevas prestaciones creadas por la Ley N° 20.130, **Adicional Pensión Vejez e Invalidez** presenta un egreso de 1,8 millones de dólares en 2024, dicho egreso es el primero asociado a un año completo de aplicación de la Ley.

En el caso del **Suplemento Solidario** el egreso es de 2,2 millones de dólares. Al aplicar el suplemento solo sobre las nuevas prestaciones del Sistema Previsional común, registra una participación marginal dentro de los egresos en 2024.

Los **Subsidios por Fallecimiento** han aumentado en el último año en 1,9 millones de dólares constantes, esto representa un 0,2% de los egresos por pasividades.

Por último, en **Rentas Permanentes** se registra en 2024 un descenso de 2,9% (38.000 dólares) respecto al año anterior.

3. Egresos por prestaciones de actividad

El otro gran componente de los egresos por prestaciones del BPS son las prestaciones a los afiliados activos. Por las mismas, en el año 2024, se erogaron 657,5 millones de dólares los que representan un 4,4% de los egresos totales del Banco.

CUADRO N° 4
EGRESOS POR PRESTACIONES DE ACTIVIDAD
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2024 ())**

| | 2023 | 2024 | Estructura 2024 | VARIACIONES | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|--------------------|---------------|-------------|
| | | | | Valores | % |
| Total Prestaciones a Activos | 630.691 | 657.501 | 100,0% | 26.810 | 4,3% |
| Subsidio por Desempleo | 284.141 | 285.778 | 43,5% | 1.638 | 0,6% |
| Asignaciones Familiares | 19.382 | 18.484 | 2,8% | -898 | -4,6% |
| Subsidio por Maternidad | 74.728 | 75.360 | 11,5% | 633 | 0,8% |
| Subsidio por Enfermedad | 228.242 | 253.919 | 38,6% | 25.678 | 11,3% |
| Subsidio por Inactividad Compensada | 6.739 | 6.024 | 0,9% | -715 | -10,6% |
| Subsidios Transitorios | 17.460 | 17.935 | 2,7% | 475 | 2,7% |

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2024, \$ 40,21.

Si analizamos el total de egresos por prestaciones de actividad, respecto al año anterior a valores constantes, se verifica una erogación de 26,8 millones de dólares más que en 2023. Dicho aumento se debe principalmente al ascenso en el monto del **Seguro por Enfermedad**, cuyo acrecentamiento se situó en el orden del 11,3%, pasando de 228,2 a 253,9 millones de dólares. Precisamente, esta prestación –que representa el 38,6% del total de prestaciones de actividad– mostró un número de beneficiarios que percibieron el subsidio en promedio mayor al del año pasado, en torno a las 3.600 personas más, un aumento del 7,7%.

El **Subsidio por Desempleo** representó en 2024 un 43,5% de las prestaciones de actividad (285,8 millones de dólares), mientras que en 2023 fueron de 284,1 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 1,6 millones de dólares, equivalente a un 0,6%. Dicho crecimiento podría explicarse por el aumento de las prestaciones promedio en 2024 respecto a 2023, a pesar de que se verifica un descenso en el número de beneficiarios promedio (2,1%).

El Subsidio por **Maternidad, Paternidad y Cuidados Parentales** representó el 11,5% del total de egresos en 2024, con erogaciones que alcanzaron los 75,4 millones de dólares. Esto implicó un aumento de 633.000 dólares respecto al año anterior, equivalente a un crecimiento del 0,8%. Este incremento se produjo a pesar de que el número de beneficiarios disminuyó en todas las prestaciones: un 3,4% en maternidad, un 2,9% en paternidad y un 4,1% en cuidados parentales.

En 2024, los egresos correspondientes a las **Asignaciones Familiares bajo la Ley N.º 15.084** alcanzaron los 18,5 millones de dólares, lo que representa apenas el 2,8% del total de prestaciones de actividad. En comparación con 2023, se registró una disminución absoluta de 898.000 dólares, equivalente a una caída del 4,6%. Este descenso podría estar vinculado a una reducción en el número de beneficiarios de 8,1%, posiblemente como resultado de un traslado hacia el régimen de Asignaciones Familiares de la Ley N.º 18.227.

En cuanto al **Subsidio por Inactividad Compensada** presenta en 2024 una disminución del 10,6% respecto a 2023.

Por último, en **Subsidios Transitorios por Incapacidad Parcial**, los egresos por este concepto en 2024 ascendieron a 17,9 millones de dólares. En promedio, el aumento porcentual se ubicó en el 2,7%.

4. Egresos por otras prestaciones

A partir de la Ley N.º 20.130 y como forma de transparentar los recursos y erogaciones del Banco, se origina una nueva redistribución de los egresos. Es así como además de los egresos destinados a prestaciones de activos y de pasivos, se crea una nueva categoría de destino: "Otras prestaciones". Para poder realizar el estudio de forma comparativa, se elabora la misma reclasificación para 2023.

CUADRO N° 5
EGRESOS POR OTRAS PRESTACIONES
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2024 (*))

| | AÑO 2023 | AÑO 2024 | Estructura 2024 | VARIACIONES | |
|---------------------------------|----------------|----------------|--------------------|---------------|-------------|
| | | | | Valores | % |
| Otras Prestaciones | 236.648 | 259.897 | 100,0% | 23.249 | 9,8% |
| Subsidio Asistencia a la Vejez | 19.899 | 22.504 | 8,7% | 2.605 | 13,1% |
| Pensión Especial Reparatoria | 59.970 | 60.751 | 23,4% | 780 | 1,3% |
| Pensiones Graciables | 1.517 | 1.537 | 0,6% | 20 | 1,3% |
| Pensión por violencia doméstica | 633 | 817 | 0,3% | 184 | 29,1% |
| Ayudas Extraordinarias (1) | 77.084 | 86.533 | 33,3% | 9.449 | 12,3% |
| Canasta Pasivos | 11.732 | 11.390 | 4,4% | -342 | -2,9% |
| Prestaciones de Salud | 58.585 | 67.111 | 25,8% | 8.526 | 14,6% |
| Prestaciones Sociales | 7.229 | 9.255 | 3,6% | 2.026 | 28,0% |

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2024, \$ 40,21.
(1) Incluye Lentes y Prótesis y Ayudas Extraordinarias

En relación con la prestación **Subsidio Asistencia a la Vejez**, ésta se instituye a través del Plan de Equidad a partir de enero de 2008. Este subsidio es servido por el BPS, si bien hasta el año 2021 el mismo se cubrió con los fondos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del año 2022 según el art. 309 de la Ley N° 19.996 comienza a cubrirse con fondos del Ministerio de Economía y Finanzas. En el año 2024 se erogaron por este concepto 22,5 millones de dólares, totalizando el 8,7% del total de otras prestaciones.

A partir del año 2007 se aprueba la ley N° 18.033 que otorga beneficios reparatorios a aquellas personas que, por problemas políticos, ideológicos o gremiales, se hubieran visto obligadas a abandonar el territorio nacional o hubieran sido detenidas o despedidas de la actividad privada. La **Pensión Especial Reparatoria** se otorga a quienes habiendo sido detenidos y procesados sufrieron privación de libertad, mientras que para el resto de los comprendidos se otorgan cómputos fictos de servicio para el periodo afectado y flexibilización para el acceso de la causal jubilatoria. Los gastos originados para brindar estas prestaciones provienen de Rentas Generales. Dicha prestación en el año 2024 acumuló un egreso de 60,8 millones de dólares, verificando un crecimiento de 780.000 dólares (1,3%), respecto al año 2023.

Las **Pensiones Graciables** constituyen el 0,6% del total de otras prestaciones, aumentando respecto al año anterior en un 1,3%.

La ley N° 18.850 establece una pensión no contributiva y una asignación familiar especial a los hijos de las personas fallecidas como consecuencia de hechos de violencia doméstica, denominada **Pensión por Violencia Doméstica**, la que se financia a través de Rentas Generales. En el año 2024 el egreso por este concepto fue de 817.000 dólares, presentando respecto al año 2023, un ascenso del 29,1%.

Los egresos por **Ayudas Extraordinarias** en 2024 fueron del orden de los 86,5 millones de dólares, presentando respecto al año anterior un aumento de 9,4 millones de dólares. Son estas prestaciones las que mayor peso tienen dentro del egreso, alcanzando un 33,3%.

La **Canasta Pasivos** disminuyó este último año en 342.000 dólares constantes, representando un 4,4% de los egresos.

Por último, las **Prestaciones de Salud y Sociales** tuvieron un egreso en el año 2024 de 76,4 millones de dólares, 29,4% del total de otras prestaciones. Con respecto al año anterior se verifica un aumento de 10,6 millones de dólares.

5. Egresos por prestaciones de terceros

En el siguiente cuadro se visualizan la evolución de las erogaciones correspondientes a las Prestaciones de Terceros para los años en estudio. En estas prestaciones se incluyen aquellas partidas en las que el Banco de Previsión Social oficia según la prestación, de agente de recaudación, y/o determinará y gestionará el cobro o pago de estas. Los fondos para los egresos de dichas prestaciones no provienen de recursos genuinos del B.P.S.

CUADRO N° 6
EGRESOS POR PRESTACIONES DE TERCEROS
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2024 (*))

| | AÑO 2023 | AÑO 2024 | Estructura 2024 | VARIACIONES | |
|--|------------------|------------------|--------------------|---------------|-------------|
| | | | | Valores | % |
| Prestaciones de Terceros | 3.824.887 | 3.871.440 | 100,0% | 46.553 | 1,2% |
| Apoyo Inserción Laboral | 136 | 812 | 0,0% | 676 | 495,6% |
| Renta Banco Seguro del Estado | 299.537 | 343.762 | 8,9% | 44.225 | 14,8% |
| Licenc.y Aguin. Construc.y Trab.a Domic. | 237.481 | 211.745 | 5,5% | -25.736 | -10,8% |
| Prestación alimentaria INDA | 7.031 | 7.837 | 0,2% | 805 | 11,5% |
| Subsidio Industria Vestimenta | 0 | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| Cuotas mutuales FONASA (1) | 2.888.378 | 2.949.528 | 76,2% | 61.149 | 2,1% |
| Programa de vivienda para jubilados | 18.169 | 19.479 | 0,5% | 1.310 | 7,2% |
| Asistentes Personales (2) | 31.679 | 34.478 | 0,9% | 2.798 | 8,8% |
| Asignaciones Familiares (Ley N°18.227) | 308.693 | 281.169 | 7,3% | -27.524 | -8,9% |
| Programa Accesos Ley 19996 | 9.336 | 8.207 | 0,2% | -1.129 | -12,1% |
| Otros egresos (3) | 24.445 | 14.423 | 0,4% | -10.022 | -41,0% |

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2024, \$ 40,21.

- (1) A partir del 1° de Enero de 2008 rige Ley 18.211 (Sistema Integrado de Salud).
- (2) Vigente a partir del 1° de agosto de 2014 por Decreto N° 214/014
- (3) Incluye pagos de créditos laborales asociados a la Ley N° 19.690 y subsidios en el marco de la Ley N° 19.684

El resultado más significativo dentro de los egresos por prestaciones de terceros es el que se verifica por las **Cuotas mutuales FO.NA.SA.**, teniendo en cuenta que totalizan el 76,2% de los egresos por prestaciones de terceros. El BPS, tiene como cometido la recaudación y efectivización del pago de las cuotas en función de cápitas a las entidades prestadoras de los servicios de salud: ASSE, I.A.M.C. (Instituciones de Asistencia Médica Colectiva) y Seguros Integrales. A partir de enero de 2008 por Ley N° 18.211, las erogaciones por cuota mutual constituyen una prestación de terceros, erogándose por este concepto en el año 2024, 2.949,5 millones de dólares, 61,1 millones más que en el año 2023 (2,1%).

Las **Rentas del Banco de Seguros del Estado** fueron en el año 2024 las segundas en importancia relativa, se pagaron en el año 2024, 343,8 millones de dólares equivalentes al 8,9% del total de egresos por prestaciones de terceros, registrándose un aumento del 14,8%.

En el caso de las **Asignaciones Familiares** (Ley N.º 18.227), estas representaron el 7,3% del total de prestaciones a terceros. Durante 2024, el egreso asociado a esta prestación registró una disminución del 8,9%, a pesar de que el número promedio de beneficiarios creció un 1,8% en el mismo período. En total, el promedio anual de beneficiarios fue de 413.822 menores.

El Banco de Previsión Social, administra los recursos y erogaciones correspondientes a la **Licencia y Aguinaldo de la Construcción y Trabajo a Domicilio**. Los egresos por este concepto representan un 5,5% del total de las prestaciones de terceros, en 2024 totalizaron 211,7 millones de dólares. Con respecto al año anterior esta prestación disminuyó en 25,7 millones de dólares lo que equivale a un 10,8%.

El 28 de julio de 2014 se promulga el Decreto N° 214/014, que reglamenta la creación y condiciones del **Programa de Asistentes Personales para Personas con Discapacidades Severas** en el ámbito del Banco de Previsión Social, por este concepto en el año 2024 se erogó un total de 34,5 millones de dólares, aumento de 2,8 millones de dólares respecto al año anterior (8,8%).

Por el **Programa de Vivienda para jubilados** se erogaron en el año 2024 un total de 19,5 millones de dólares lo que representa 1,3 millones de dólares más que en el año anterior (7,2%).

Dentro de **Otros egresos** se incluyen los pagos de créditos laborales, los cuales presentan un descenso de 10,0 millones de dólares respecto a 2023. Este fondo se crea a los efectos de cubrir las contingencias generadas ante la insolvencia del empleador, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.690 de 29/10/2018 y el Decreto reglamentario N° 77/19 de 11/3/2019.

En el año 2024, se erogaron por concepto de **Prestaciones alimentarias del INDA**, un total de 7,8 millones de dólares, aumento del 11,5%, equivalente a 805.000 dólares más que en el año anterior.

A partir de julio 2022 a través de la Ley 19.996 se comienza a ejecutar el **Programa Accesos**, el cual tiene como objetivo promover la inserción laboral y el desarrollo socioeducativo de los participantes de otros programas del MIDES y de otros organismos públicos. Dicho egreso representa un 0,2% del total de las prestaciones de terceros equivalente a 8,2 millones de dólares.

En enero de 2008 a través del Dec. N° 232/2008 se comienza a ejecutar el programa Objetivo Empleo, cuyo fin es apoyar la **inserción laboral** de trabajadores desocupados de larga duración pertenecientes a hogares

en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Los egresos originados por la ejecución de este programa en el año 2024 alcanzaron los 812.000 dólares.

6. Egresos por transferencias a terceros

En este ítem se incluyen las partidas que el Banco vierte a distintos organismos en la medida que oficia de agente de recaudación de determinados tipos de aportes. Estas versiones alcanzaron los 3.196,3 millones de dólares, 61,7 millones de dólares más que en 2023.

CUADRO N° 7
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS A TERCEROS
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2024 (*))

| | AÑO 2023 | AÑO 2024 | Estructura 2024 | VARIACIONES | |
|--|------------------|------------------|--------------------|---------------|-------------|
| | | | | Valores | % |
| Transferencias a Terceros | 3.134.584 | 3.196.293 | 100,0% | 61.709 | 2,0% |
| AFAP | 1.485.882 | 1.567.490 | 49,0% | 81.608 | 5,5% |
| CJP | 26.110 | 25.899 | 0,8% | -211 | -0,8% |
| MEVIR | 1.782 | 2.020 | 0,1% | 238 | 13,3% |
| Banco de Seguros Construcción | 46.200 | 44.961 | 1,4% | -1.240 | -2,7% |
| Banco de Seguros Rurales | 102 | 0 | 0,0% | -102 | -100,0% |
| Banco de Seguros Doméstico | 7.427 | 7.295 | 0,2% | -132 | -1,8% |
| Fondo Gráficos | 370 | 382 | 0,0% | 13 | 3,5% |
| Fondos Construcción | 47.246 | 49.085 | 1,5% | 1.839 | 3,9% |
| Fondo social metalúrgico | 3.934 | 5.097 | 0,2% | 1.163 | 29,6% |
| IRP, IRPF | 1.468.605 | 1.442.379 | 45,1% | -26.226 | -1,8% |
| FRL | 31.012 | 31.564 | 1,0% | 552 | 1,8% |
| Otras Transferencias (1) | 4.762 | 4.701 | 0,1% | -61 | -1,3% |
| Retenciones pagas sobre Prestaciones (2) | -5.990 | -20.838 | -0,7% | -14.848 | 247,9% |
| Retenciones judiciales transferidas | 20.071 | 21.811 | 0,7% | 1.741 | 8,7% |
| Dev. Pendientes Agentes Descentralizados | -2.927 | 14.448 | 0,5% | 17.375 | -593,5% |

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2024, \$ 40,21

(1) Incluye: MTSS Fondo de Participación, Vivienda pasivos Art. 5 D.123/97, Sentencia Judicial Cooperativas.

(2) Diferencia entre retenciones pagas y retenciones efectuadas sobre prestaciones

Dentro de esta agrupación, se destacan dos partidas que, en conjunto, representaron el 94,2% del total de egresos en 2024: el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y las transferencias a las AFAP.

Los egresos por **transferencias a las AFAP** alcanzaron en 2024 un total de 1.567,5 millones de dólares, lo que representa un incremento de 81,6 millones respecto al año anterior. Este aumento implica un crecimiento interanual del 5,5%.

El otro gran componente de las transferencias a terceros es el **Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**, por el cual se transfirieron 1.442,4 millones de dólares, decreciendo respecto al año anterior en 26,2 millones de dólares (1,8%).

El resto de las transferencias, las cuales representan un 5,8% del total, han presentado aumentos y disminuciones en el período, totalizando 6,3 millones de dólares más que en el año 2023.

7. Egresos por gastos de gestión

Los egresos por Gastos de Gestión en el año 2024 alcanzaron a los 243,7 millones de dólares, aumentando en 16,5 millones (7,3%) respecto al año anterior.

CUADRO N° 8
EGRESOS POR GASTOS DE GESTIÓN
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2024 (*))

| | AÑO 2023 | AÑO 2024 | Estructura 2024 | VARIACIONES | |
|--------------------------|----------------|----------------|--------------------|---------------|-------------|
| | | | | Valores | % |
| Gastos de Gestión | 227.203 | 243.683 | 100,0% | 16.480 | 7,3% |
| Sueldos | 165.887 | 173.360 | 71,1% | 7.473 | 4,5% |
| Inversiones | 61.258 | 70.218 | 28,8% | 8.960 | 14,6% |
| Otros Gastos | 57 | 105 | 0,0% | 47 | 82,7% |

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2024, \$ 40,21.

Este resultado es consecuencia del aumento de las **Retribuciones Personales** en 7,5 millones de dólares (4,5%), de las **Inversiones** en 9,0 millones de dólares, equivalente en términos relativos a un aumento del 14,6%, en tanto los **Otros Gastos** aumentaron en 47.000 dólares (82,7%).

8. Síntesis

Se valoran todos los egresos del Banco de Previsión Social (propios o no), expresándose a precios constantes promedio IPC del año 2024 y en dólares promedio del mismo año.

En 2024, los egresos del BPS totalizaron 15.095,6 millones de dólares, lo que representa un incremento de 503,8 millones respecto al año 2023. En términos relativos, este aumento equivale a un crecimiento del 3,5%.

Sin considerar las Prestaciones de Terceros y Transferencias a Terceros, las erogaciones propias del Organismo alcanzaron los 8.027,9 millones de dólares, lo que los ubica por encima de los del año 2023 en 395,5 millones equivalente al 5,2% en términos relativos. Este resultado se explica por diferentes variaciones, por un lado, el crecimiento de los egresos por prestaciones a pasivos, el que se situó en el entorno de los 329,0 millones de dólares (5,0%), un aumento de las prestaciones a activos en 26,8 millones de dólares respecto al año anterior y el incremento de otras prestaciones en 23,2 millones de dólares (9,8%). Los gastos de gestión verificaron un crecimiento del orden del 7,3% equivalente a 16,5 millones de dólares más que en el año anterior.

Un hecho a destacar, dentro de las prestaciones de pasividad por las cuales se erogaron 6.866,8 millones de dólares, es el aumento de los egresos por jubilaciones de 243,9 millones de dólares por encima del año anterior.

En el caso de las pensiones por fallecimiento, incluye Pensión a las Víctimas por Delitos Violentos (Ley Nº 19.039), sin considerar la pensión vejez e invalidez no contributiva, se verifica un aumento de 37,5 millones de dólares.

En lo referente a la Pensión Vejez e Invalidez, en su conjunto, los egresos se ubicaron en los 422,5 millones de dólares, habiendo sido mayores a los del año 2023 en 41,9 millones. Los beneficiarios de ambas prestaciones han tenido un crecimiento del 7,9%, como consecuencia de un aumento de beneficiarios de pensiones por vejez (17,2%) y de pensiones por invalidez (5,0%). Este crecimiento en los beneficiarios de pensiones por vejez se debe a la ampliación en la cobertura establecida en la Ley Nº 20.130, donde se incluyen nuevos beneficiarios y se flexibilizan los umbrales de ingresos.

Las prestaciones de actividad aumentaron en su conjunto en 26,8 millones de dólares. Dentro de las mismas crecieron los egresos del Subsidio por Enfermedad en 25,7 millones de dólares, Subsidio por Desempleo en 1,6 millones de dólares, el subsidio por Maternidad en 633.000 dólares y los Subsidios Transitorios en 475.000 dólares. Por su parte, se vieron disminuidos los egresos por Asignaciones Familiares Ley Nº 15.084 en 898.000 mil dólares como consecuencia de la disminución del número de beneficiarios y el Subsidio por Inactividad Compensada en 715.000 dólares.

En cuanto a la categoría otras prestaciones, creada a partir de la Ley N.º 20.130, las erogaciones aumentaron en 2024 en total 23,2 millones de dólares. Contribuyen a este crecimiento principalmente las Ayudas Extraordinarias, con 9,4 millones de dólares más respecto al año anterior, y las Prestaciones de Salud con 8,5 millones de dólares.

Las Prestaciones de Terceros crecieron en el año 2024 en 46,6 millones de dólares y las Transferencias a Terceros en 61,7 millones de dólares, destacándose en estas últimas las Transferencias a AFAP que aumentaron en 81,6 millones de dólares.

En último lugar, los Gastos de Gestión crecieron en 16,5 millones de dólares respecto a 2023. Este ascenso se explica a partir de un aumento en las Retribuciones Personales del 4,5%, en las Inversiones del 14,6% y en otros gastos del 82,7%.

